

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE  
DE CARGA PRONEXPRES COMPANHÍA LIMITADA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 09:00 horas del día martes 29 de mayo de 2018, en la oficina de la Compañía ubicada en Miraflores, Av. Universitaria OE-646 y Santa Rosa. Se reúnen los socios que son:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
<b>DIEGO HERNAN NUÑEZ BURBANO</b>	<b>200.00</b>	<b>50%</b>
<b>MOSQUERA MENDEZ EDWIN PATRICIO</b>	<b>200.00</b>	<b>50%</b>

Preside la Junta el Sr. Presidente Patricio Mosquera y el Sr. Marco Flores como secretario, y como dicta el estatuto Art 10 se da inicio a las 09:00 con el capital social presente, y el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre 2017
4. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre 2017.
5. Elaborar cronograma de cierre de cuenta Pérdidas años anteriores, para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Desarrollo:

**1. Constatación de Quórum**

Se encuentran el 100% del capital Social.

**2. Informe de Gerencia General**

Se da lectura al Informe de Gerencia del año 2017 por medio de secretaria, el mismo que se aprueba.

**Resolución:**

Se Aprueba por una unanimidad el Informe de Gerencia del año 2017

**3. Conocer y aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre 2017**

Se da lectura al Balance General del año 2017 con sus respectivos anexos, después de una explicación de Activos, Pasivos y Patrimonio se aprueba.

**Resolución:**

Se Aprueba por una unanimidad el Balance General cortado al 31 de diciembre 2017

**4. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre 2017.**

Se da lectura al Estado Pérdidas y Ganancias del año 2017 con sus respectivos anexos, después de una explicación de Ingresos, Costos y Gastos se aprueba.

**Resolución:**

Se Aprueba por una unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre 2017

**5. Elaborar cronograma de cierre de cuenta Pérdidas años anteriores, para su presentación a la Superintendencia de Compañías.**

Los accionistas se ponen de acuerdo y según la proyección de ingresos y gastos la empresa alcanzara una utilidad que le permita auto absorber una parte de las pérdidas de años anteriores.

**Resolución:**

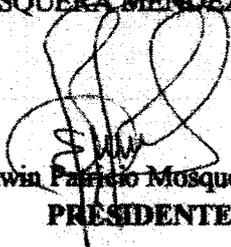
Se Aprueba por una unanimidad que con la utilidad de este año se cubrirá las pérdidas de años anteriores.

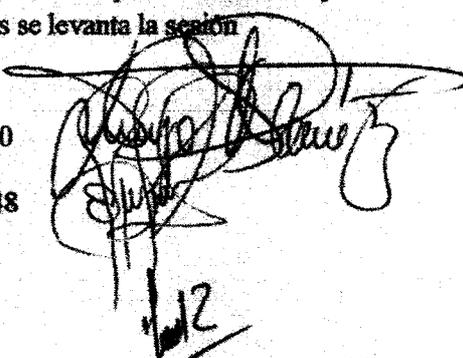
Concluido los asuntos para cuyo conocimiento, el Sr. Hernán Núñez pide a secretaría que se proceda a la redacción de la presenta acta y resoluciones, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General ordinaria de socios, secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es APROBADA por el capital social presente y suscrita por el Presidente y el Secretario y el capital social presente. Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión Para constancias firman los socios presentes.

DIEGO HERNAN NUÑEZ BURBANO 1708713860

MOSQUERA MENDEZ EDWIN PATRICIO 1709026148

  
Edwin Patricio Mosquera Méndez  
**PRÉSIDENTE**

  
Marco Jesús Flores Rodríguez  
**SECRETARIO**